

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las nueve cuarenta y cinco horas del día 27 del mes de enero de 1981 han sido opositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Farmacéuticos Titulares (ANFARMAT), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Farmacéuticos Titulares que se encuentren en servicio activo, situación de supernumerario, excedencia voluntaria e interinos en servicio activo, siendo los firmantes del acta de constitución doña Ana María Rueda Sánchez, don Antonio Guijarro Sánchez y doña María del Pilaz López Zorrilla.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Chakiri Abbou, cuyo último domicilio conocido era en Douar Ouled Yaála, Cercle de Faquih Ben Salah (Marruecos), inculcado en el expediente número 20/79, instruido por aprehensión de 21 transistores, cinco calculadoras, una calculadora «Casio», mercancía, valorada en 28.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de febrero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Alicante, 20 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—998-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a un tal Jil Kempel, súbdito extranjero, del que se desconocen

más señas, cuyo domicilio resulta desconocido, inculcado en el expediente número 242/78, instruido por aprehensión de un motor fuera-borda «Johnson», de 40 H. P., número B100858, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 20 de febrero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de junio de 1964.

Alicante, 20 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—999-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo, marca «Mercedes 200-D», de color blanco, número de chasis 870 H-115015-100-10975 94693, sin placas de matrícula, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 10 de febrero de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 17/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—1.143-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo, marca «Peugeot-404», de color azul y blanco, sin placas de matrícula, número de chasis P-404-5119124, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 10 de febrero de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 18/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, ad-

virtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—1.142-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo, marca «Toyota», de color rojo, sin placas de matrícula, número de chasis 198727, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 10 de febrero de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 15/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—1.141-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo, marca «Peugeot-404», de color rojo, sin placas de matrícula, número de chasis 255470, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 10 de febrero de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 14/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—1.140-E.

Desconociéndose el actual paradero de quien pueda ser el propietario del vehículo, marca «Ford Escort», de color rojo, sin placas de matrícula, número de chasis CCATMT 28958, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 10 de febrero de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 13/81, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—1.139-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Mohamed Ali Abdellaqui, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, avenida Pío XII, número 92, planta 17, apartamento número 5, inculpado en el expediente número 416/79, instruido por aprehensión de estupefacientes e intervención de automóvil «Mercedes», mercancía valorada en 18.877.600 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 4 de febrero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 23 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—1.118-E.

MÁLAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Abdelaziz Benaisa Moh y Tuhami Hamed Mohamed, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Cabo Agua y Beni-Enzar (Marruecos), respectivamente, inculcados en el expediente número 511/80, instruido por aprehensión de géneros diversos de lícito comercio, mercancía valorada en 132.192 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 23 de febrero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en

ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 20 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—1.011-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Abdel-Lal Hamu, Abdelkader Abdelah Hamu, Milud Tuhami Hadar y Lukili Raho Embarek, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Taurit (Marruecos), Martínez Campos, 8, Melilla, respectivamente, cada uno de ellos, y en Oujda (Marruecos) los dos últimos, inculcados en el expediente número 508/80, instruido por aprehensión de 40 cajas de «whisky», mercancía valorada en 99.900 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 23 de febrero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 20 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—1.012-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Mohamed Mohamed Mohan y Moham Ben Ali Moh y Elhamoumi Chadli, cuyos últimos domicilios eran desconocidos de los dos primeros, y en Beni-Said (Marruecos) el último, inculcados en el expediente número 469/80, instruido por aprehensión de diversos géneros de lícito comercio, mercancía valorada en 803.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez treinta horas del día 23 de febrero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Málaga, 20 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—1.013-E.

ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Marcial Fernández Fernández, cuyo último domicilio conocido era en Vilar-Padrenda (Orense), inculpado en el expediente número 356/80, instruido por aprehensión de una furgoneta, un turismo, 283 jerseys y 494 chaquetas de lana, mercancía valorada en pesetas 979.250, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de febrero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 22 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—1.004-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Gabriel Romero y Santiago Valdenebro Romanos, con últimos domicilios conocidos en Valencia, calle José Andrés Alabarca, 42, 2.ª, y calle Murillo, 48, 2.ª, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de febrero de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 188/80, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 22 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—1.005-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 22 del mes de enero de 1981 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Modelistas de Calzado», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los modelistas de calzado, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Enrique Crespo Amat y don Ernesto Chanquet Fernández.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 22 del mes de enero de 1981 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Empresarial Nacional de Elaboradores Artesanos y Comerciantes de Helados y Horchatas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Vicente de la Rosa Osuna, don J. Antonio Miguel Soler, don Luis Galiana Soler y don Lázaro Cebrían García.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en este Servicio y a las trece treinta horas del día 23 del mes de enero de 1981 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional de Empresas de Reparto y Manipulado de Correspondencia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional para los empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Juan José Padrol Farré, don Mamerto Laureano Varela, don Juan Antonio Alcalá Poio, don Antonio Cobo Varela, don Rafael Jiménez Marín, don Enrique Marín Ruíz, don Francisco Araujo González, don Juan Ramón Bel-da Avila, don José Rovira López.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once quince horas del día 23 del mes de enero de 1981 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Profesional de Empleados de Notarías del Colegio de Bilbao», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Colegio Notarial de Bilbao para los trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Alejandro Arnáez y Martínez, don Emiliano Virto Izquierdo, don J. Antonio Urquiza y Sáez de Jáuregui, don Luis Pérez y Cubillas y don Raúl Bolinaga y Nates.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 27 del mes de enero de 1981 han sido depositados los Estatutos de «Federación Gallega de Ganaderos de Porcino» (FEGAPOR), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra) para los productores de ganado porcino, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Daniel Sánchez Balado, don Juan María Redondo García, don Demetrio Otero Parquiña y don José Manuel Rodríguez Martín.

Adhesiones:

- «Asociación Provincial de Productores de Ganado Porcino de La Coruña».
- «Ganaderos Lucenses de Porcino» (GALPOR).
- «Coren Orense» (Sociedad Cooperativa)
- «Asociación Ganadera Provincial de Porcino de Pontevedra».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once treinta horas del día 27 del mes de enero de 1981 ha sido depositado escrito de adhesión a «Confederación de Trabajadores Independientes» de «Asociación Independiente de Trabajadores de Isodel» (AITD), de Madrid, «Asociación Profesional de Estaciones de Servicio y Derivados

del Petróleo de Tenerife», siendo firmante de la certificación acreditativa de esta adhesión: Don Ceferino Maestu Barrio.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 28 del mes de enero de 1981 han sido depositados los Estatutos de «Asociación Coruñesa de Armadores de Bacaladeros» (ACOARBA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Galicia) para las Empresas españolas que se dediquen a la actividad de Armadores de buques de pesca de bacalao y especies afines, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Salvador Lago Conesaña y don Salvador Correa Meirama.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 7 del mes de enero de 1981 han sido depositados los Estatutos de «Federación de les Associacions Comarcals de Fotografes Professionals de Catalunya», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Cataluña) para las Asociaciones de Fotógrafos profesionales (Empresarios), siendo los firmantes del acta de constitución: Don Francisco Comascastellsague, don Josep Riera Cardona, don Antoni Anguera Puig, don Valerín Marçet Rodríguez, don Estanislao Boada Gili, don Ramón Perelló Guash, don José Coca Redondo, don Joaquín Aragónés Medinaceli, don Ignacio Bermejo Díez y don Ernest Galobart Bernabéu.

Adhesiones:

- «Asociación Sindical de Empresas Fotográficas de Granollers y su Comarca».
- «Asociación de Empresas Fotográficas de Mataró y su Comarca».
- «Asociación Sindical de Empresas Fotográficas de Tarrasa y su Comarca».
- «Gremio Provincial Artesano de Fotógrafos de Barcelona».
- «Asociación Sindical de Empresas Fotográficas de la Comarca del Garraf».
- «Asociación Sindical de Empresas Fotográficas del Bajo Llobregat».
- «Asociación Sindical de Empresas Fotográficas de la Comarca del Alt Penedés».
- «Asociación Sindical de Empresas Fotográficas de Badalona y su Comarca».
- «Asociación Sindical de Empresas Fotográficas de Sabadell y su Comarca».
- «Asociación de Fotografes de la Comarca d'Osona».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS/14.273/80 (E. 12.434).

Finalidad: Desplazar tramo líneas a 25 KV. Granollers-Vic, entre apoyos A y D, en término municipal de Vic.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, doble circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y cobre de 50 y 30 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos. Longitud: 0,215 kilómetros. Presupuesto: 1.027.000 pesetas.

AS/14.272/80 (E. 13.026).

Finalidad: Alimenta P. T. 346, «Pozo Cinzano» (100 KVA.), derivada de apoyo sin número de la línea Mascaró, en término municipal de Vilafranca del Penedés.

Características: Tensión a 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,110 kilómetros. Presupuesto: 474.200 pesetas.

Referencia: AS/14271/80 (E. 13.031).

Finalidad: Alimenta a E. T. 264, «California IV», 250 KVA., derivada de apoyo sin número de la línea «Griffi», en término municipal de Canyelles.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero, de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos. Longitud: 0,450 kilómetros. Presupuesto: 1.370.600 pesetas.

AS/14.270/80 (E. 12.672).

Finalidad: Alimenta E. T. 731, «Bellaterra» (existente), derivada de cable subterráneo entre E. T. 730 y P. T. 729, en término municipal de Cerdanyola.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,180 kilómetros. Presupuesto: 445.000 pesetas.

AS/14.269/80 (E. 13.243).

Finalidad: Alimenta E. T. 2.581, avenida Torre Roja (250 KVA.), derivada de cable subterráneo, 11 KV., desde estación transformadora 1.277 y E. T. 1.890, en término municipal de Santa Coloma de Gramanet.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,670 kilómetros. Presupuesto: 1.667.000 pesetas.

AS/14.268/80 (E. 12.892).

Finalidad: Desplazar tramo líneas a 25 KV. San Andrés-Moncada, entre apoyo número 1 y otro sin número, en término municipal de Montcada i Reixach.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos metálicos. Longitud: 0,150 kilómetros. Presupuesto: 743.000 pesetas.

AS/14.267/80 (E. 12.621).

Finalidad: Alimenta E. T. 650, «Orriols» (250 KVA.), derivada de apoyo número 84 de línea Estany a Moyá, en término municipal de Moyá.

Características: Tensión a 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 31,1 y 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,165 aéreo y 0,297 subterráneo. Presupuesto: 1.314.800 pesetas.

AS/14.266/80 (E. 12.840).

Finalidad: Alimenta P. T. «Can Massaguer» (50 KVA.), derivada de apoyo número 37 de la línea a E. T. 218, en término municipal de Sant Feliú de Llobregat.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,480. Presupuesto: 484.000 pesetas.

AS/14.265/80 (E. 12.835).

Finalidad: Desplazar tramo línea a 11 KV. Sant Boi-Cuatro Caminos, entre apoyos número 82 y número 89, en término municipal de Sant Boi de Llobregat.

Características: Tensión a 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 0,300 kilómetros. Presupuesto: Pesetas 433.800.

AS/14.264/80 (E. 12.362).

Finalidad: Desplazamiento y conversión en subterráneo de tramo de líneas a

25 KV. a C. T. «Badalona», en término municipal de Teyá.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, doble circuito trifásico, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: Kilómetros 0,045. Presupuesto: 160.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

A todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, sita en avenida Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente, durante las horas de oficina.

Barcelona, 9 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—555-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Referencia: AS/16.499/80 (E. 12.664).

Finalidad: Alimenta el P. T. «La Muntanyeta» (100 KVA.), derivada de la estación transformadora 106, «Avellaneda», en término municipal de Castellar del Vallés y Terrassa.

Características: Tensión a 11 KV, tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón, hierro. Longitud: 0,775 kilómetros. Presupuesto: 1.062.000 pesetas.

AS/16.500/80 (E. 12.675).

Finalidad: Alimenta la E. T. «Can Barra» (160 KVA.), derivada de la E. T. 709, «Vallés Parc», en término municipal de Sant Quirze del Vallés.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,345 kilómetros. Presupuesto: 1.122.000 pesetas.

AS/16.501/80 (E. 12.819).

Finalidad: Alimenta el P. T. 1.228, «Pla de la Creu» (50 KVA.), derivada de apoyo sin número, línea Arenys I y II, en término municipal de Sant Pol.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera, hierro. Longitud: 0,045 kilómetros. Presupuesto: 360.000 pesetas.

AS/16.502/80 (E. 12.838).

Finalidad: Alimenta la E. T. 48, «Falguera» (250 KVA.), derivada de apoyo conversión línea a E. T. 202, en término municipal de Sant Feliu de Llobregat.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,350 kilómetros. Presupuesto: 732.000 pesetas.

AS/16.503/80 (E. 12.898).

Finalidad: Alimenta la E. T. 259, «Teuà» (160 KVA.), derivada de c/s. entre E. T. 198 y E. T. 182, en término municipal de Sant Cugat del Vallés.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,010 kilómetros. Presupuesto: 634.000 pesetas.

AS/16.504/80 (E. 12.858).

Finalidad: Desplazamiento y conversión en subterránea de tramo de línea S. E. Terrassa-Corbera I y II, en término municipal de Terrassa.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros

cuadrados de sección. Longitud: 0,265 kilómetros. Presupuesto: 1.919.500 pesetas.

AS/16.505/80 (E. 12.896).

Finalidad: Alimenta la E. T. 1.137, «Bioquim» (160 KVA.), derivada del apoyo 6 de la línea a E. T. 5.109, de «Enher», en término municipal de Les Franqueses.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 92,87 y 70 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón. Longitud: 0,210 kilómetros. Presupuesto: 1.400.000 pesetas.

AS/16.506/80 (E. 12.900).

Finalidad: Desplazamiento de tramo de línea a 11 KV. a E. T. 41, en término municipal de Granollers.

Características: Tensión a 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hierro. Longitud: 0,051 kilómetros. Presupuesto: 162.000 pesetas.

AS/16.507/80 (E. 13.054).

Finalidad: Tendido de línea a 25 KV., a emplazamiento de futura E. T., en términos municipales de Artés y Calders.

Características: Tensión a 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 31 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 1,048 kilómetros. Presupuesto: 708.600 pesetas.

AS/16.508/80 (E. 13.361).

Finalidad: Alimenta la E. T. enlace autovía (250 KVA.), derivada de c/s. entre E. T. 4.550 y red aérea «Enher», en término municipal de El Prat de Llobregat.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,010 kilómetros. Presupuesto: 403.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

A todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, sita en avenida Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente, durante las horas de oficina.

Barcelona, 26 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—557-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la autorización para las instalaciones cuyas características se reseñan, así como la declaración en concreto de utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718, expediente 36.074. F-1.274.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (distribución Burgos).

Objeto de la instalación: Atender diversas peticiones de energía eléctrica en Roa de Duero-carretera Encinas y modificar la línea existente.

Características principales: Línea a 13,2 KV., de 266 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en el apoyo número 3 de la línea de circunvalación y final en el centro de transformación de Roa de Duero-carretera Encinas.

Modificación de línea a 13,2 KV., de 154 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en el apoyo número 4 de derivación a centro de transformación Roa de Duero-carretera Encinas.

Centro de transformación de Roa de Duero-carretera Encinas, tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, con trans-

formador de 100 KVA. de potencia y relación de transformación 13.200/398-230 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 982.915 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, calle Madrid, número 17, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 8 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Delfín Prieto Callejo.—342-15.

GERONA

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar por escrito, triplicado, lo que estimen oportuno en el plazo de veinte días y en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, avenida Jaime I, 41, piso 5.º, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: Ayuntamiento de Anglés.

Emplazamiento: Anglés (Gerona).

Objeto de la petición: Concesión distribución agua potable.

Presupuesto: 10.460.000 pesetas.

Producción anual: 284.700 metros cúbicos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua potable y cloro.

Gerona, 23 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—5.243-D.

GUADALAJARA

Solicitud de declaración minero-medicinal de las aguas del manantial que se cita

Por don Pedro José Navarro Ruiz ha sido solicitada la declaración de la condición minero-medicinal de las aguas procedentes del manantial sito en urbanización «Navarro», del término municipal de Azuqueca de Henares, de la provincia de Guadalajara.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Guadalajara, 18 de noviembre de 1980. El Delegado Provincial, Jesús Remón Camacho.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.346. Línea 25 KV. a E. T. «Albiol».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 5.240 metros para suministro a la E. T. de 25 KVA. «Albiol».

Origen: Línea 25 KV. a E. T. «Mas Roig».

Presupuesto: 3.000.000 de pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Albiol.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
Tarragona, 10 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—353-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.339. Desplazamiento tramo línea 11 KV. a E. T. «Metalver» (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Desplazamiento tramo línea a 11 KV. desde el apoyo número 38 al apoyo número 42 de la línea a E. T. «Metalver» (existente), con conductor de aluminio de LA-110 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 210 metros en tendido aéreo.

Presupuesto: 107.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—352-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.337. Línea 25 KV. a E. T. «Sindicato Marsá».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con con-

ductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 220 metros, para suministro a la estación transformadora «Sindicato Marsá», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. «Falset-Tivisa».

Presupuesto: 487.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Marsá.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—351-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.338. Línea 25 KV. a E. T. «Gas Corbera».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 275 metros, para suministro a la E. T. «Gas Corbera» de 50 KVA. de potencia.

Origen: Línea 25 KV. «Corbera-Villalba».

Presupuesto: 591.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Corbera de Ebro.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días con-

dos a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de diciembre de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—350-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Supresión del paso a nivel del punto kilométrico 295/365 de la línea Madrid-Sevilla», en término municipal de Vilches (Jaén)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión del paso a nivel del punto kilométrico 295/365 de la línea Madrid-Sevilla», en término municipal de Vilches (Jaén), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 18 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 28 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 28 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito, ante esta Subsecretaría, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Vilches (Jaén) estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid, 14 de enero de 1981.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Relación que se cita

Fincas número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar (m ²)	Linderos
1	Juan Antonalla Cozar. Juan Herrera, 6. Vilches (Jaén)	65	22	5.508	N., RENFE; S., ferrocarril Madrid-Cádiz; E., «Salgado y Cía.», y O., carretera.
2	Manuel Sánchez Padilla. Islas Canarias, 6. Pinto (Madrid)	66	21	3.270	N., RENFE; S., RENFE; E., carretera, y O., ferrocarril Madrid-Cádiz.
3	Andrés García Fernández. Portillo Segundo, 18. Vilches (Jaén) ...	68	22	27	N., arroyo Carrasco; S., arroyo de La Laguna; E., RENFE, y O., ferrocarril Madrid-Cádiz.
4	ICONA. Gran Vía de San Francisco, número 37. Madrid	—	—	3.071	—

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

BARCELONA

Facultad de Farmacia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Farmacia a favor de doña Concepción Montaña Figul, por extravía del que le fue expedido con fecha 15 de noviembre de 1973.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamaciones acerca del indicado título extraviado.

Barcelona, 13 de enero de 1981.—El Secretario.—162-D.

JUNTA DE GALICIA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 33.535.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» con domicilio en Santiago de Compostela, calle General Parodiñas, 12 y 14.

Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad de servicio a los abonados del municipio de Negreira.

Características: Línea aérea de 3.824 metros a 15/20 KV., con origen en el apoyo número 32 de la línea Presa Barrié de la Maza-Ameixeira, propiedad de «Fenosa», y término en la subestación de Puente Insua (expediente 26.657). Esta línea sustituirá a la autorizada con el expediente 6.590.

Presupuesto: 3.929.662 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 17 de diciembre de 1980.—El Jefe del Servicio Provincial, P. D. Luis López-Pardo y López-Pardo.—188-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilización pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 33.634.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» con domicilio en Santiago de Compostela, calle General Parodiñas, 12 y 14.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica a los lugares de Santomil, Casa y Fraiz de Viduido del municipio de Santiago de Compostela.

Características: Línea aérea a 20 KV. de 188 metros de longitud, con origen en la línea enlace Santiago-Negreira, Subestación Santiago II (expediente 31.750) y término en la E. T. a construir en el lugar de Santomil. E. T. anterior, tipo

intemperie de 25 KVA., relación de transformación 10-20 ± 5 por 100/0,380-0,220 KV. Red de baja tensión aérea con origen en la E. T. proyectada en Santomil. Ramales de baja tensión aéreos con origen en la E. T. Casal a los lugares de Coira, Moniña y Fraiz de Viduido.

Presupuesto: 3.500.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria.

La Coruña, 17 de diciembre de 1980.—El Jefe del Servicio Provincial, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—189-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 31.295.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Modificación de la línea media tensión a los centros de transformación de Tresmontes y de Fins, Ayuntamiento de Cerceda.

Características: Línea aérea y subterránea a 15/20 KV., de 1.157 metros de longitud, con origen en línea Cerceda-Lavandeiras (expedientes 9.065 y 30.946) y final en estación transformadora de Fins, alimentando en su recorrido la estación transformadora de Tresmontes, ambas de 50 KVA. cada una, tipo intemperie.

Presupuesto: 2.297.358 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Provincial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 7 de enero de 1981.—El Jefe del Servicio provincial, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—280-2.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MURCIA

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de diciembre último, el proyecto de urbanización correspondiente al Estudio de Detalle Ciudad número 3, delimitado al Norte, Ronda Norte; Este, calle Mar Menor; Sur, barriada de Santa Marta de Gracia, y Oeste, avenida Miguel de Cervantes, se somete a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Gestión Urbanística Municipal, sita en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, a fin de que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que estime convenientes a su derecho.

Murcia, 15 de enero de 1981.—El Alcalde.—586-A.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de diciembre último, el proyecto de urbanización correspondiente al Estudio de Detalle Ciudad número 4, limitado al Norte, línea quebrada que apoyada en la dirección de la ronda Norte excluye las edificaciones de su margen derecha en

sentido hacia el centro urbano; Levante, línea quebrada que librando el edificio Hexagonal discurre por el eje de la avenida Alféres Provisionales, continuando hacia el Sur por el límite de la zona verde del Plan General (Fábrica de la Pólvora); Sur, por el eje de la prolongación de la calle Jaime I, y Oeste, eje de la calle San Antón, se somete a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Gestión Urbanística Municipal, sita en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, a fin de que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que estime convenientes a su derecho.

Murcia, 15 de enero de 1981.—El Alcalde.—587-A.

Aprobado inicialmente el proyecto de urbanización correspondiente al polígono de la Cuesta de la Magdalena, limitando al Norte, calle Santa Teresa; Este, calle San Benito; Oeste, calle San Nicolás, y Sur, calle Junco, se somete a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Gestión Urbanística Municipal, sita en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo cualquier persona interesada puede examinar el expediente y formular las alegaciones que estime convenientes a su derecho.

Murcia, 16 de enero de 1981.—El Alcalde.—585-A.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de diciembre último, ha aprobado inicialmente el proyecto de urbanización de las unidades 2, 3, 4, 5 y 6 del Estudio de Detalle Ciudad número 5. El Estudio de Detalle limita al Norte, barriada de San Antón y ramal de entrada de la ronda Oeste; Este, calle San Antón y barriada de San Andrés y San Antolín; Sur, barrio de San Antolín; Poniente, ronda Oeste. El expediente se somete a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Gestión Urbanística Municipal, sita en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, para que cualquier persona interesada pueda examinarlo y formular las alegaciones que estime convenientes a su derecho.

Murcia, 16 de enero de 1981.—El Alcalde.—588-A.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de diciembre último, una modificación de las alineaciones determinadas por el Plan General en las calles Inmaculada y Valle de La Alberca, se somete a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Gestión Urbanística Municipal, sita en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, durante cuyo plazo cualquier persona interesada puede examinar el expediente y formular las alegaciones que estime convenientes a su derecho.

Murcia, 16 de enero de 1981.—El Alcalde.—589-A.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de diciembre último, el proyecto de urbanización del único polígono del plan parcial «Monte-Azahar», de Beniajan, limitado al Norte con calle en formación; al sur de la calle las Balsas y esta última calle; Sur, línea paralela a 30 m. a levante de la calle Federico Guirao y rambla de Torreagüera; Este, misma rambla, y Oeste, línea paralela a 30 m. a levante de la calle Federico Guirao; se somete a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Gestión Urbanística Municipal, sita en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, a fin de que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que estime convenientes a su derecho.

Murcia, 16 de enero de 1981.—El Alcalde.—590-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

La Junta sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, conjuntamente con la Junta sindical de la Bolsa de Bilbao, y en cumplimiento de lo previsto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril pone en conocimiento del público en general y de las entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1.º Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporarán al sistema los títulos de la siguiente clase de valor:

Obligaciones 13,25 por 100 Cta. Metropolitano de Madrid S/I emisión/septiembre de 1980.

2.º Que los títulos del valor citado que se incluyan en el sistema serán objeto de liquidación y compensación, con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día siguiente al de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 20 de enero de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico Presidente. 641-C.

BANCO DE ESPAÑA

Padecidos errores en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de fecha 18 de diciembre de 1980, páginas 27978 a 27979, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Sorteo, cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1954, serie A, la bola número 70, dice: «17.251 a 15.500», debe decir: «17.251 a 17.500».

En la serie B, la bola número 355, en la columna de títulos, dice: «250» y debe decir: «400».

Asimismo en el sorteo, cédulas de reconstrucción nacional al 4 por 100, emisión 31 de diciembre de 1957, serie B, la bola número 278, en la columna de títulos, dice: «54» y debe decir: «544».

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Cajas de alquiler

Se pone en conocimiento de los usuarios (y, en su caso, de sus causahabientes) de las Cajas números 15, 89, 105, 123, 230, 309, 342, 360, 414, 444, 456, 502, 621, 681, 788, 837, 849, 884, 1.002, 1.050, 1.285, 1.276, 1.817, 1.638 y 1.674, todas ellas situadas en la sucursal de paseo de la Castellana, número 7, Madrid, que a los quince días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, se fracturarán ante Notario las indicadas Cajas, por darse la circunstancia prevista en la cláusula 5.ª de los respectivos contratos, levantándose la correspondiente Acta Notarial y procediéndose como se prevé en dichos contratos.

Madrid, 15 de enero de 1981.—592-C.

BANCA LOPEZ QUESADA, S. A.

Habiendo sido extraviada la Libreta de I. P. F. número 703, en la que se encuentra la Imposición 15002-00198-5, se pone en público conocimiento que se procederá a expedir duplicado de la misma si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando «Banca López Quesada, S. A.» exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de enero de 1981.—638-C.

BANCA LOPEZ QUESADA, S. A.

Habiendo sido extraviadas las Libretas de I. P. F. números 01002-00924-6, 01002-00925-7 y 01002-00926-8, se pone en público conocimiento que se procederá a expedir duplicados de las mismas si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se ha recibido reclamación de terceros, quedando «Banca López Quesada, S. A.» exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de enero de 1981.—639-C.

**FABBRI
ARTES GRAFICAS, S. A.**

VALENCIA

**Convocatoria de Junta general
extraordinaria**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la avenida Arquitecto Salvador Pascual Gimeno, número 58, de Cuart de Poblet (Valencia), el día 16 de febrero de 1981, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las nueve treinta horas del día 17 de febrero en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Cese, reelección o nombramiento de Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, veinte de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El Director Gerente, Vicente Torres Izquierdo.—379-13.

INMOBILIARIA PORTCAB, S. A.

BARCELONA

Consejo de Ciento, 413, 4.º 1.ª

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que «Inmobiliaria Portcab, S. A.», por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de diciembre de 1980, acordó reducir el capital en la suma de 102.333.000 pesetas, mediante la amortización de 102.333 acciones, al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

El reembolso a los accionistas se efectuará en efectivo, de acuerdo con el valor teórico de cada acción amortizada.

Barcelona, 31 de diciembre de 1980.—El Administrador-Gerente, Narciso Nadal Oller.—721-C. 1.ª 2-2-1981

HIERROS MARTORELL, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a las doce horas del día 20 de febrero de 1981, en el domicilio social de la Compañía, sito en Martorell (Barcelona), carretera de Madrid, kilómetro 594, en primera convocatoria, o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 21 de febrero de 1981, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance de la Compañía, cerrado a 19 de febrero de 1981.
2. Examen de la situación actual de la Empresa: medidas a adoptar.
3. Disolución y liquidación de la Compañía, en su caso. Nombramiento de Liquidador de la misma.
4. Nombramiento de Administrador de la Compañía.

Martorell, quince de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El Administrador, Jaime Gallach Prat.—722-C.

COLEGIO BADIA SOLE, S. A.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Colegio Badia Solé, S. A.», a celebrar en el domicilio social, sito en Manresa, calle Campanas, número 15, el día 21 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, veinticuatro horas más tarde, en segunda (día 22), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Cese de los Administradores de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Administrador de la Sociedad.
- 3.º Cese del actual y nombramiento de nuevo Director técnico.
- 4.º Análisis de partidas acreedoras del balance y reconocimiento de créditos.
- 5.º Propuesta de ampliación de capital social, aumentándolo en diez millones de pesetas y autorización hasta cinco millones más.
- 6.º Modificación de los Estatutos sociales, limitando la transmisibilidad libre a los socios y familiares; en los demás supuestos se establecerá el derecho preferencial de los accionistas.
- 7.º Propuesta para realizar una censura de cuentas, relativa a los cinco últimos ejercicios.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta deberá efectuarse el depósito de las acciones, del modo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la Caja social, o acreditar el mismo en una Entidad bancaria.

Manresa, veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El Administrador, Antonio Gramunt Bosch.—726-C.

FINANDALUS

ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en el domicilio social (avenida Queipo de Llano, número 18, 2.º, Sevilla) para el próximo día 2 de marzo de 1981, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 7.º, 9.º, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 31 de los Estatutos.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.

Sevilla, 22 de enero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—149-D.

VARADEROS CHAS, S. A.

**Junta general extraordinaria
de accionistas**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de febrero de 1981, a las once horas, en el domicilio social (Playa de Oza, s/n.), y en segunda convocatoria, si procediese, el día 2 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración sobre la situación económica de la Sociedad.

La Coruña, 19 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Sáenz-Chas.—376-8.

AGRUPACION INMOBILIARIA LITOS, SOCIEDAD ANONIMA

Sorteo de amortización de obligaciones. Emisión 1977

De conformidad con lo establecido en la escritura de emisión de obligaciones convertibles de esta Sociedad, otorgada el 12 de enero de 1977, se hace público que mediante sorteo celebrado el 20 de enero de 1981, en Madrid, ante el Notario don Rafael Martín-Forero Lorente, con la presencia del Comisario del Sindicato de Obligaciones, don Juan Ferrer Salas, y de un Apoderado de la Sociedad, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones, números:

6.286 a	9.285	92.640 a	98.639
10.286	13.285	97.640	99.094
14.286	16.285	99.595	100.139
17.286	18.285	103.215	107.214
19.286	21.285	109.215	110.214
24.286	25.285	111.215	112.214
27.286	28.285	113.390	118.389
30.286	32.285	122.390	123.389
33.286	37.285	136.585	137.150
41.286	43.285	137.192	137.625
46.286	47.315	142.267	144.266
62.316	63.285	145.267	145.950
75.640	78.639	147.951	148.266
79.640	82.639	148.634	148.700
84.640	86.639	149.701	150.000
87.640	90.639		

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal a partir del día 21 de enero de 1981, en las oficinas del Banco Occidental, plaza de España, número 2, en Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1981.—El Consejo de Administración.—803-C.

EMPRESA NACIONAL HULLERAS DEL NORTE, S. A.

Amortización de obligaciones de la emisión del 20 de marzo de 1973

Ponemos en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el día 29 de diciembre de 1980 ante el Notario de Oviedo don Pedro Caicoya de Rato y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas han quedado amortizados los 1.819 títulos, cuya numeración es la siguiente:

1 a	100	14.601 a	14.700
301	400	15.001	15.100
501	600	15.201	15.300
1.001	1.100	15.701	15.800
4.050	4.100	16.201	16.300
6.801	6.900	16.801	16.900
8.882	8.900	19.101	19.200
10.301	10.400	19.901	20.000
10.701	10.749	20.701	20.800

Dichos títulos serán reembolsados a los señores obligacionistas a partir de la fecha, a razón del nominal, contra entrega de los mismos con el cupón número 6 y siguientes, en el domicilio social, avenida de Galicia, número 44, Oviedo.

Al mismo tiempo se hará efectivo el cupón número 5 a razón de 45,54 pesetas uno, menos el 15 por 100 de impuestos, corresponde un líquido por cupón de 38,71 pesetas.

Oviedo, 20 de enero de 1981.—600-C.

COMPANIA DE INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

2.º sorteo de amortización de obligaciones al 10,2272 por 100. Emisión 1977

Efectuado el sorteo para proceder al reembolso de las obligaciones CIA-E/77, se pone en conocimiento de los señores tenedores, que han resultado amortizadas las 1.428 obligaciones, cuya numeración a continuación se detalla:

Títulos			Títulos		
505 al	564.	60	5.157 al	5.332.	176
805 al	808.	74	5.601 al	5.604.	4
1.101 al	1.208.	108	6.909 al	7.088.	160
1.577 al	1.648.	72	8.841 al	8.888.	48
2.253 al	2.480.	228	9.581 al	9.712.	152
3.261 al	3.280.	20	9.777 al	9.792.	16
4.005 al	4.064.	60			
4.721 al	4.932.	212	Total amor-		
4.965 al	5.016.	52	tizados 1.428		
5.073 al	5.128.	56			

El importe del reembolso, a la par y libre de impuestos, se liquidará conjuntamente con el vencimiento del cupón número 8, de fecha 1 de marzo de 1981, de los títulos amortizados, en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, número 27, de Madrid, y en las oficinas centrales de la Sociedad, calle de Balmes, número 103, de Barcelona.

Barcelona, 21 de febrero de 1981.—La Dirección.—578-C.

MARBEN, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 186 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de liquidación de esta Sociedad, que ha sido aprobado en Junta general extraordinaria con carácter de universal el día 23 de diciembre de 1980.

Pesetas	
Activo:	
Otros deudores	22.250.000,00
Solar	30.000.000,00
Gastos constitución	73.816,00
Remanente	128.141,46
Pérdidas ejercicio 79 (primer periodo)	294.829,77
Resultado liquidación 79 (segundo periodo)	39.448,60
Resultado liquidación 80	1.845.569,10
Dinero en Caja social	15.948.095,14
Total	70.579.900,07
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Cuenta regularización Ley 50/77	40.906.084,07
Actualización valores Orden ministerial 12 junio 1979	24.600.000,00
Fondo amortización	73.816,00
Total	70.579.900,07

Valencia, 8 de enero de 1981.—El Liquidador, Juan José Silvestre García.—116-D.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA -SANTA BARBARA, S. A.-

Pago de intereses de obligaciones emisión 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, que a partir del día 1 de febrero próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones por los siguientes importes:

Cupón número 36:
 Importe bruto: 25,454 pesetas cupón.
 Importe líquido: 25,15 pesetas cupón.
 Cupón especial:
 Importe bruto: 12,348 pesetas cupón.
 Importe líquido: 12,20 pesetas cupón.
 Madrid, 19 de enero de 1981.—547-C.

PUENTE DE LOS SANTOS, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada con el carácter de Junta universal el día 30 de diciembre de 1980, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolver la Sociedad por no interesar la continuación de sus actividades.
- 2.º Hacer constar el cese de la representación del Administrador único, a quien se da descargo por su gestión hasta la fecha.
- 3.º Hacer constar que no existen acreedores de la Sociedad ni bienes que precisen realización especial, dado que todo el activo social está representado por efectivo dinerario obrante en Caja, por lo que no procede abrir período de liquidación ni, en consecuencia, el nombramiento y actuación de Liquidadores por efectuarse en este mismo acto, por parte de la Junta general, la liquidación de la Sociedad.
- 4.º Aprobar el balance final de la Sociedad que se detalla a continuación:

Pesetas	
Activo:	
Banca Masaveu	198.666
Estudios y proyectos	1.000
Resultados liquidación	85.301
Resultados aplicados por transparencia fiscal	14.477.031
Total	14.760.000
Pasivo:	
Accionistas cuenta disolución	14.700.000
Previsión gastos liquidación	60.000
Total	14.760.000

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 5 de enero de 1981.—605-C.

GAFAS SYC, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 186 de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con el artículo 30 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que esta Sociedad ha sido disuelta mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Vicente Font Boix con fecha 12 de abril de 1978, habiéndose asimismo otorgado la correspondiente escritura de liquidación ante el propio Notario el día 8 de mayo de 1980, con arreglo al siguiente balance final:

Pesetas	
Activo:	
Caja y Banco	2.168.987,15
Caja	460.606,55
Banco	1.708.380,80
Deudores	58.041,00
Total Activo	2.227.028,15
Pasivo:	
Capital	300.000,00
Reservas	1.927.028,15
Total Pasivo	2.227.028,15

Hospitalet de Llobregat, 5 de diciembre de 1980. — El Liquidador, Hans-Georg Schwager.—565-C.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS DEL ATLANTICO, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada en Cádiz el día 19 de

diciembre de 1980, presentes o debidamente representados la totalidad de los accionistas y el Letrado-Asesor de la Compañía Mercantil «Promociones Inmobiliarias del Atlántico, S. A.», se adoptó, entre otros, el acuerdo que, literalmente copiado, dice así:

«De conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 de los Estatutos sociales, y 150,5 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda, por unanimidad, la disolución de esta Sociedad y, consecuentemente, asimismo se acuerda:

1.º Nombrar Liquidadores de la Sociedad a don Juan Torres Sánchez, don Jaime Bedia García y don José María Ernesto Martínez Gómez, quienes, presentes en este acto, aceptan los cargos para los que han sido designados.

2.º Aprobar el balance de situación a la fecha según el siguiente detalle:

	Pesetas
Título de cuentas:	
Activo:	
Efectos en oficina de Jerez.	712.500,00
Efectos en B. Andalucía ...	603.750,00
Efectos vencidos e impagados ...	228.551,00
Caja efectivo Jerez ...	7.500,00
Caja Ahorros de Jerez ...	29,54
B. Andalucía, Jerez ...	1.636.408,81
Otros Bancos ...	54.996.486,08
Gastos financieros ...	23.419,50
Tributos (C. Com.) ...	27.860,00
Trabajos oficina ...	149.986,00
Jurídicos ...	119.300,00
S. auxiliares ...	7.000,00
Otros gastos (solares) ...	183.321,00
Material oficina ...	1.642,00
Ingresos financieros ...	- 80.625,62
Suma total ...	58.617.128,29
Título de cuentas:	
Pasivo:	
Capital ...	55.440.000,00
Reservas ...	3.177.128,29
Suma total ...	58.617.128,29

Cádiz, 19 de diciembre de 1981.—57-D.

GAMA SPORT, S. A.

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de dicha Ley, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Sant Boi de Llobregat el día 2 de enero de 1981.

Acuerdo

Aprobar la fusión de «Industrias El Gamo, S. A.», con «Gama Sport, S. A.», a realizar mediante la absorción de ésta con la subsiguiente disolución de «Gama Sport, S. A.», y el traspaso en bloque y a título universal de todo el patrimonio de dicha Compañía, según resulta de su balance a 31 de diciembre de 1980, a «Industrias El Gamo, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Gama Sport, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

San Boi de Llobregat, 12 de enero de 1981.—«Gama Sport, S. A.»—Un Gerente. 364-16. 2.º 2-2-1981

GAMO

«Industrias El Gamo, S. A.»

Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 de la

Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de dicha Ley, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Sant Boi de Llobregat el día 2 de enero de 1981.

Acuerdo

Aprobar la fusión de «Industrias El Gamo, S. A.», con «Gama Sport, S. A.», a realizar mediante la absorción de ésta con la subsiguiente disolución de «Gama Sport, S. A.», y el traspaso en bloque y a título universal de todo el patrimonio de dicha Compañía, según resulta de su balance a 31 de diciembre de 1980, a «Industrias El Gamo, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Gama Sport, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Sant Boi de Llobregat, 12 de enero de 1981.—«Industrias El Gamo, S. A.»—El Administrador.—365-16. 2.º 2-2-1981

CORDINEVA, S. A.

(En liquidación)

A efectos de lo previsto en el artículo 266 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de liquidación de la Sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado:	
Saldos con accionistas ...	9.371.913
Cuentas financieras:	
Tesorería ...	179.572
Total ...	9.551.485
Pasivo:	
Financiación básica:	
Capital ...	13.000.000
Resultados ...	- 3.448.515
Total ...	9.551.485

Madrid, 13 de enero de 1981.—Los Liquidadores, José García García, Alberto Manzano Martos y Fausto Rodríguez del Coso.—352-13.

TITULOS PROCEDENTES DE UNIÓN CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de enero de 1981.

LLUK IRL XNP TXS
VLLV XRP EHU HKS

Madrid, 20 de enero de 1981.—636-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Enajenación estachas de polipropileno en factoría Barcelona

Detalles y condiciones sobre la misma en la Central de esta Compañía, Capitán Haya, 41, Sección de Información, planta primera, Madrid-20, y en la Factoría de Barcelona.

Admisión de ofertas hasta el 21 de febrero de 1981.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de enero de 1981.—El Consejero-Secretario general.—354-5.

TETRA PAK IBERICA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, con el carácter de universal, el 29 de diciembre de 1980, se acordó proceder a la disolución de la Sociedad y a la apertura del período liquidatorio.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.—El Liquidador, Francisco Guaita Roger.—649-C.

HISPANO DANESA DE MAQUINARIA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 3 de diciembre de 1980, se procede a la disolución de la Sociedad «Hispano Danesa de Maquinaria, S. A.», con domicilio social en Málaga, avenida de Montemar, Villa «La Sirena», Torremolinos, nombrándose liquidador a don Hénning Frederick Hartz, con el mismo domicilio. Lo que se hace público en cumplimiento de lo señalado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 10 de diciembre de 1980.—El Liquidador.—85-D.

SUPER SPORT, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento y a los efectos de los artículos 150, 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por la Junta general de accionistas celebrada el día 13 de octubre de 1980 se acordó por unanimidad:

1.º Disolver la Sociedad.
2.º Liquidar la Sociedad, aprobando el balance final practicado el día 12 de octubre de 1980, cuyo resultado se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos ...	21.539
Mobiliario e instalaciones ...	45.000
Gastos constitución ...	37.500
Pérdidas ejercicios 1979 y 1980.	2.922.948
Total Activo ...	3.026.987
Pasivo:	
Capital social ...	250.000
Acreedores varios ...	2.776.987
Total Pasivo ...	3.026.987

Barcelona, 16 de enero de 1981.—El liquidador de la Sociedad, Agustín Guillén Cortés.—381-16.

INMOBILIARIA BELLOMONTE, S. A.

En Junta general de accionistas celebrada el día 5 de enero de 1981 se ha adoptado, por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, el acuerdo de proceder a la disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público para general conocimiento a efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de enero de 1981.—El Consejo de Administración.—622-C.

ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que efectuado el sorteo de obligaciones, serie «C», correspondiente al año 1980, según acta del 17 de diciembre de dicho año, ante el Notario

de Barcelona don José María Lozano Gómez, han resultado amortizadas las siguientes:

1	2.707	5.118
8	2.724	5.184
12	2.741	5.235
66	2.815	5.286
92	2.828	5.288
104	2.861	5.290
118	2.863	5.314
186	2.881	5.346
210	2.927	5.359
244	2.982	5.377
321	3.000	5.466
403	3.055	5.498
417	3.072	5.508
448	3.157	5.549
561	3.183	5.551
654	3.206	5.564
680	3.215	5.586
681	3.234	5.598
698	3.309	5.614
708	3.326	5.656
719	3.342	5.665
727	3.389	5.682
735	3.378	5.707
766	3.385	5.748
776	3.388	5.776
788	3.411	5.796
801	3.425	5.824
867	3.426	5.826
906	3.476	5.827
952	3.485	5.828
956	3.687	5.880
1.009	3.692	5.891
1.037	3.726	5.896
1.041	3.788	5.976
1.054	3.835	5.980
1.099	3.842	5.981
1.106	3.877	6.030
1.107	3.883	6.091
1.161	3.901	6.098
1.164	3.942	6.125
1.299	3.951	6.134
1.319	3.993	6.186
1.339	4.015	6.207
1.359	4.023	6.219
1.404	4.036	6.277
1.420	4.039	6.281
1.460	4.048	6.283
1.471	4.062	6.392
1.478	4.076	6.408
1.551	4.086	6.423
1.563	4.089	6.450
1.594	4.093	6.451
1.626	4.094	6.458
1.639	4.115	6.490
1.680	4.137	6.500
1.683	4.155	6.505
1.696	4.214	6.520
1.800	4.268	6.526
1.804	4.280	6.562
1.866	4.283	6.569
1.897	4.287	6.593
1.948	4.294	6.650
1.958	4.326	6.673
1.978	4.374	6.706
1.993	4.397	6.749
2.050	4.436	6.760
2.052	4.439	6.793
2.053	4.449	6.908
2.066	4.455	6.988
2.078	4.459	6.984
2.089	4.476	7.007
2.092	4.477	7.049
2.118	4.491	7.061
2.132	4.512	7.083
2.161	4.592	7.089
2.181	4.606	7.108
2.227	4.615	7.155
2.273	4.635	7.186
2.305	4.701	7.210
2.320	4.702	7.229
2.322	4.713	7.254
2.323	4.788	7.289
2.347	4.789	7.293
2.368	4.867	7.353
2.384	4.891	7.397
2.430	4.896	7.432
2.433	4.922	7.466
2.473	4.989	7.467
2.525	5.018	7.472
2.596	5.064	

ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que efectuado el sorteo de obligaciones serie «B» correspondiente al año 1980, según acta del 17 de diciembre de dicho año, ante el Notario de Barcelona don José María Lozano Gómez, han resultado amortizadas las siguientes:

1 a	10	15.751 a	15.760
181	190	15.831	15.840
241	250	15.861	15.870
941	950	16.031	16.040
1.041	1.050	16.041	16.050
1.061	1.070	16.451	16.460
1.071	1.080	16.581	16.590
1.251	1.260	16.851	16.860
1.451	1.460	16.891	16.900
1.571	1.580	17.031	17.040
1.741	1.750	17.051	17.060
1.971	1.980	17.071	17.080
2.001	2.010	17.231	17.240
2.241	2.250	17.281	17.290
2.671	2.680	17.431	17.440
3.131	3.140	17.461	17.470
3.291	3.300	17.631	17.640
3.571	3.580	18.101	18.110
3.701	3.710	18.131	18.140
3.751	3.760	18.141	18.150
4.001	4.010	18.281	18.290
4.221	4.230	18.571	18.580
4.531	4.540	18.751	18.760
4.541	4.550	19.141	19.150
4.651	4.660	19.191	19.200
4.771	4.780	19.361	19.370
5.111	5.120	19.471	19.480
5.471	5.480	19.761	19.770
5.531	5.540	19.821	19.830
5.571	5.580	19.861	19.870
5.771	5.780	20.101	20.110
5.801	5.810	20.121	20.130
5.851	5.860	20.131	20.140
6.171	6.180	20.701	20.710
6.751	6.760	20.721	20.730
6.871	6.880	21.481	21.490
6.981	6.990	21.831	21.840
7.171	7.180	22.141	22.150
7.301	7.310	22.271	22.280
7.331	7.340	22.511	22.520
7.381	7.390	23.271	23.280
7.721	7.730	23.621	23.630
7.871	7.880	23.821	23.830
8.091	8.100	23.851	23.860
8.141	8.150	24.021	24.030
8.201	8.210	24.471	24.480
8.561	8.570	24.481	24.490
8.621	8.630	24.561	24.570
8.971	8.980	24.581	24.590
9.071	9.080	24.991	25.000
9.181	9.190	25.001	25.010
9.271	9.280	25.071	25.080
9.371	9.380	25.201	25.210
9.561	9.570	25.721	25.730
9.601	9.610	25.891	25.900
9.961	9.970	25.901	25.910
9.981	9.990	26.241	26.250
10.681	10.690	26.411	26.420
10.801	10.810	26.511	26.520
11.141	11.150	26.971	26.980
11.421	11.430	27.651	27.660
11.491	11.500	27.711	27.720
11.581	11.600	27.761	27.770
11.621	11.630	27.841	27.850
11.711	11.720	27.941	27.950
11.861	11.870	28.401	28.410
12.351	12.360	28.751	28.760
12.391	12.400	28.821	28.830
12.411	12.420	28.951	28.960
12.441	12.450	29.011	29.020
12.721	12.730	29.061	29.070
13.101	13.110	29.131	29.140
13.571	13.580	29.951	29.960
13.761	13.770	30.031	30.040
13.941	13.950	30.281	30.270
14.061	14.070	30.401	30.410
14.361	14.390	30.411	30.420
14.391	14.400	30.421	30.430
14.481	14.490	30.491	30.500
14.581	14.590	30.591	30.600
14.661	14.670	30.661	30.670
14.751	14.760	30.881	30.890
14.771	14.780	31.001	31.010
15.001	15.010	31.031	31.040
15.161	15.170	31.201	31.210
15.271	15.280	31.341	31.350
15.521	15.530	31.601	31.610
15.541	15.550	31.831	31.840
15.721	15.730	31.841	31.850

32.001 a	32.010	36.471 a	36.480
32.171	32.180	36.571	36.580
32.371	32.380	36.761	36.770
32.381	32.390	36.801	36.810
32.811	32.820	37.251	37.260
33.091	33.100	37.331	37.340
33.141	33.150	37.451	37.460
33.441	33.450	37.531	37.540
33.601	33.610	37.591	37.600
33.621	33.630	37.651	37.660
33.901	33.910	37.671	37.680
33.951	33.960	37.721	37.730
34.241	34.250	37.821	37.830
34.411	34.420	37.851	37.860
34.631	34.640	37.951	37.960
34.771	34.780	38.131	38.140
34.861	34.870	38.191	38.200
35.291	35.300	38.361	38.370
35.461	35.470	38.121	39.130
35.921	35.930	39.311	39.320
36.021	36.030	39.511	39.520
36.261	36.270	39.641	39.650

Lo que se comunica a los efectos del cobro del importe de las obligaciones amortizadas.
Barcelona, 26 de enero de 1981.—716-C.

URBANIZADORA CASTILLA, S. A.

La Junta general de «Urbanizadora Castilla, S. A.», acordó con fecha 15 de diciembre de 1980, cambiar su domicilio social de la calle Sor Angela de la Cruz, número 10-1.º B, a la calle Doctor Fleming, número 51-2.º B, ambas de esta capital.

Madrid, 20 de enero de 1981.—594-C.

CORVEX, S. A.

La Junta general de «Corvex S. A.», acordó con fecha 15 de diciembre de 1980, cambiar su domicilio social de la calle Sor Angela de la Cruz, número 10-1.º B, a la calle Doctor Fleming, número 51, piso 2.º B, ambas de esta capital.

Madrid, 20 de enero de 1981.—595-C.

INVERPA, S. A.

La Administración de «Inverpa, S. A.», acordó con fecha 29 de diciembre de 1980, cambiar su domicilio social de la calle Sor Angela de la Cruz, número 10-1.º B, a la calle Doctor Fleming, número 51, piso 2.º B, ambas de esta capital.

Madrid, 20 de enero de 1981.—596-C.

PERSO, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 31 de diciembre de 1980, ha acordado su disolución y liquidación, aprobando el siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Disponibilidades	174.018,80
Pérdidas anteriores y de liquidación	450.000,00
Total	624.018,80
Pasivo:	
Capital	600.000,00
Revisión gastos liquidación	24.018,80
Total	624.018,80

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.
Bilbao, 20 de enero de 1981.—El Presidente.—723-C.

TRADEMEX, S. A.

La Junta general de «Trademex, S. A.», acordó con fecha 10 de diciembre de 1980, cambiar el domicilio social de la Compañía

Lo que se comunica a los efectos del cobro del importe de las obligaciones amortizadas.

Barcelona, 26 de enero de 1981.—715-C.

ña de la calle Sor Angela de la Cruz, número 10-1.º B, a la calle Doctor Fleming, número 51-2.º B, ambas de esta capital.

Madrid, 20 de enero de 1981.—597-C.

STEL, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos previstos en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general extraordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 1979, se adoptaron por unanimidad los pertinentes acuerdos por los que se procede a la disolución y simultánea liquidación de esta Compañía; habiéndose aprobado asimismo unánimemente el correspondiente balance final de disolución y liquidación, cerrado a la indicada fecha, cuyo tenor es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles (solar y edificio)	79.994.000,00
Marcas y modelo	6.000,00
Resultados ejercicios anteriores	319.911,90
	<u>80.519.991,90</u>
Pasivo:	
Capital	8.000.000,00
Reserva actualización valores (Orden de 12-6-79)	72.319.901,90
	<u>80.319.991,90</u>

Barcelona, 28 de septiembre de 1979.—Un Administrador.—688-C.

«LA SEDA DE BARCELONA, S. A.»

Venciendo el 1 de enero de 1981 el cupón número 36 de las obligaciones emitidas por «Perlofil, S. A.», en 1963, al 5,9659 por 100, Entidad absorbida por esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que, a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido de 36,25 pesetas por cupón.

Barcelona, 16 de diciembre de 1980.—«La Seda de Barcelona, S. A.»—5.225-D.

«LA SEDA DE BARCELONA, S. A.»

Venciendo el 1 de enero de 1981 el cupón número 30 de las obligaciones emitidas por «Perlofil, S. A.», en 1966, al 7,1022 por 100, Entidad absorbida por esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que, a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido de 31,25 pesetas (importe bruto 35,51, por cupón).

Barcelona, 16 de diciembre de 1980.—«La Seda de Barcelona, S. A.»—5.226-D.

FINANCIERA PONFERRADA, S. A. (FIPONSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria (plaza de la Independencia, número 1), el día 20 del próximo mes de febrero, a las trece horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día 19, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación y, en su caso, convalidación de todos los acuerdos adoptados y de los actos y negocios jurídicos realizados por la Compañía y, por tanto, por sus órganos sociales, hasta el momento presente, incluso las convocatorias y celebraciones, tanto de la Junta general ordinaria de accionistas que tuvo lugar el día 2 de febrero de 1980, con los acuerdos adoptados en la misma, en especial los relativos a la reducción del capital social, como las decisiones que fueren aprobadas en la presente Asamblea.

2.º Aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Resultados del ejercicio 1980, así como la gestión del Consejo durante el mismo año.

3.º Aprobación de la aplicación de los beneficios expresada en la Memoria.

4.º Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censors de cuentas para el ejercicio 1981, en número de dos propietarios y de dos suplentes.

6.º Designación del censor jurado de cuentas, así como un suplente, para el ejercicio 1981.

7.º Ratificar la presencia de las acciones de la Sociedad en la cotización oficial, según lo prevenido en el Real Decreto 1848/1980.

8.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que posean diez o más acciones y que, con una antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las depositen en la Caja de la Sociedad (Ruiz de Alarcón, 11, Madrid) o acrediten haberlas depositado en alguna Entidad bancaria. Los que tengan menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de confiar su representación en la forma que para tal caso determinan los Estatutos.

Aquellos accionistas que deseen asistir personalmente a la Junta podrán utilizar para acceso al local en que la misma se celebre la comunicación que les haya sido remitida por el Banco depositario.

Asimismo, los accionistas que lo deseen podrán retirar personalmente la tarjeta de asistencia del domicilio social.

El expresado derecho de asistencia es delegable, con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos sociales y en la citada Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 30 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—953-C.

CONSTRUCCIONES URANO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 20 de febrero de 1981, en primera convocatoria, en el domicilio social (calle Balmes, 305, de Barcelona, a las diez horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1980.

2. Aprobación, si procede, de la gestión de la administración de la Sociedad.

3. Designación, si procede, de accionistas censors de cuentas para el ejercicio de 1981.

4. Cambio de Administrador.

5. Sugerencias y preguntas.

Barcelona, 28 de enero de 1981.—El Administrador, Jorge Fernández Gimeno.—947-C.

STINGER, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 23 de febrero, a las diecisiete horas, en el domicilio, sito en carretera de Murcia, número 73, El Palmar (Murcia), en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.

2.º Informe de los Consejeros-Delegados.

3.º Remoción de cargos en el Consejo de Administración.

4.º Cambio de domicilio social.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

El Palmar (Murcia), 20 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—325-D.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 0
(8 líneas) 446 61 0

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas.

Suscripción anual:

España 7.200,00 ptas

España Avión 8.400,00 ptas

Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editore Nacional: Gran Vía 51.
- Quiloso de Gran Vía. 23 (Montera).
- Quiloso de Montera 48 (Rec de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol. 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe 11.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).